

	<b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	<b>Código:</b> PRO-PET-07	
		<b>PROCEDIMIENTO:</b> SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
		<b>Fecha:</b> 20/05/2025	
		<b>Página 1 de 15</b>	

### 1. OBJETIVO:

Evaluar la ejecución y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Municipal para la toma de decisiones

### 2. ALCANCE:

Este procedimiento inicia con la revisión del plan de desarrollo en su última versión para posteriormente formular instrumentos de planeación para el seguimiento del mismo, hasta el análisis de indicadores para detectar alertas tempranas y toma de decisiones de manera oportuna con el fin de lograr los objetivos propuestos.

### 3. CONVENCIONES

	Punto de Control	Decisión	Nota	Evidencias	Interacción con otros procesos
Convenciones					

### 4. DEFINICIONES:

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL:** Instancia que aglutina a los representantes de toda la sociedad civil como ente asesor y de consulta permanente de la Administración Municipal en materia de Planeación económica y social.

**‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’**

	<b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	<b>Código:</b> PRO-PET-07	
		<b>PROCEDIMIENTO:</b> SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
		<b>Fecha:</b> 20/05/2025	
		<b>Página</b> 2 de 15	

**CONSEJO DE GOBIERNO:** instancia conformada por el alcalde y los secretarios del despacho para proponer, debatir, concertar y evaluar políticas públicas, planes, programas y proyectos dirigidos a los gobernados.

**COMUNIDAD:** Hace referencia a la comunidad general habitante de la ciudad, LGTBI, ROM gitano, raizal, población víctima del conflicto, grupos étnicos, entre otros.

**MATRIZ PLURIANUAL:** Instrumento que consolida los programas del Plan de Desarrollo con las fuentes de financiamiento para cada una de ellas.

**PLAN DE GOBIERNO:** Documento programático donde un candidato plasma su plataforma política e ideológica para someterla a consideración de los electores.

**PLAN DE DESARROLLO:** Instrumento de planificación para formular estrategias, planes y programas de una administración municipal y orientar las prioridades del gasto de Inversión con destino a satisfacer las necesidades de una comunidad.

**PLAN FINANCIERO:** Instrumento que permite calcular los ingresos y gastos de una administración municipal para armonizar los programas y subprogramas del plan de Desarrollo con los recursos disponibles de Inversión, proyectando la matriz plurianual de inversiones.

**PLAN INDICATIVO:** Es un instrumento que permite resumir y organizar por anualidades, los compromisos asumidos por la Administración en el Plan de Desarrollo. El propósito central es precisar la estructura de programas de la parte estratégica del plan de desarrollo, es decir, las metas de resultado y productos a alcanzar en cada vigencia.

**‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’**

	<b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	<b>Código:</b> PRO-PET-07	
		<b>PROCEDIMIENTO:</b> SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
		<b>Fecha:</b> 20/05/2025	
		<b>Página</b> 3 de 15	

**PROGRAMA:** Conjunto de proyectos que constituyen una estrategia sectorial orientada a satisfacer la necesidad de una comunidad

**PROYECTO:** Unidad mínima operacional que vincula recursos, actividades y productos durante un periodo determinado y con una ubicación definida para apoyar el cumplimiento de un programa dirigido a satisfacer las necesidades de una comunidad.

**PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI):** Es el principal vínculo entre el plan de Desarrollo y el sistema presupuestal, toda vez, que se constituye en el punto de partida para organizar la ejecución del Plan de desarrollo, en la medida que permite programar la inversión anual de los proyectos clasificados por sectores, programas, y metas de producto que la Administración municipal ejecutará en una vigencia fiscal determinada. (Fuente DNP)

**PLAN DE ACCIÓN:** Es un instrumento de planificación mediante el cual cada Dependencia de la Administración, ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia para realizar las acciones de Gobierno de su competencia y ejecutar los proyectos que dan cumplimiento a las metas previstas en el plan de desarrollo.

## 5. BASE LEGAL:

Ver Normograma, código NOR-SIG-01.

## 6. CONDICIONES GENERALES:

El plan operativo anual de inversiones -POAI-, los planes de acción y el plan indicativo son instrumentos en los cuales se realiza el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y que permite

**‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’**

	<b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	Código: PRO-PET-07	
		Versión: 05	
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	Fecha: 20/05/2025	
		Página 4 de 15	

establecer la programación de las actividades a ejecutar por cada vigencia.

Talento Humano: El seguimiento al Plan de Desarrollo requiere del talento humano profesional con experiencia en el manejo de los instrumentos de planeación; personal vinculado a cada una de las Dependencia de la Administración Central y de las Entidades Descentralizadas; este procedimiento será coordinado por la Dirección de Planeación del Desarrollo de la Secretaría de Planeación Municipal.

## 7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Nro.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
<b>PLAN INDICATIVO</b>			
1	<b>Notificar a todas las dependencias del gobierno municipal.</b> Emisión de acto administrativo con cronograma para la formulación del plan indicativo	Director de planeación del desarrollo	 Acto administrativo
2	<b>Realizar capacitaciones a dependencias</b> Capacitar a los enlaces en la formulación del plan de indicativo mediante mesas de trabajo según cronograma establecido.	Director de planeación del desarrollo	 Listado de asistencia  Actas de reunión

**'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'**

	<b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	Código: PRO-PET-07	
		Versión: 05	
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	Fecha: 20/05/2025	
		Página 5 de 15	

3	<b>Formulación del instrumento</b> Formular el plan indicativo con base en el plan de desarrollo aprobado utilizando el formato establecido en según la caracterización del proceso <ul style="list-style-type: none"> <li>Ver formato en documentos de la caracterización</li> </ul>	Director de planeación del desarrollo	 Plan Indicativo
4	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> <b>Aprobación del instrumento</b></li> </ul> Socializar plan indicativo ante consejo de gobierno para su aprobación <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Es aprobado?</li> </ul> <b>SI:</b> pasa a la actividad 5 <b>NO:</b> regresa a la actividad 3	Director de planeación del desarrollo	 Acta consejo de gobierno
5	<b>Socializar fechas de reporte a las dependencias</b> Socializar cronograma de reporte de la información a través de acto administrativo, (a comienzo del año)	Director de planeación del desarrollo	 circular
6	<b>Solicitar reporte trimestral</b> Solicitar reporte de la ejecución física y financiera de las metas del plan de desarrollo (trimestral)	Director de planeación del desarrollo	 Registro aplicativo web
7	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> <b>Revisar y aprobar información reportada</b></li> </ul> Consolidar y revisar reporte de la información de ejecución física y financiera del plan indicativo	Director de planeación del desarrollo	 Plan indicativo consolidado

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	<b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	<b>Código:</b> PRO-PET-07	
		<b>PROCEDIMIENTO:</b> SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
		<b>Fecha:</b> 20/05/2025	
		<b>Página</b> 6 de 15	

	<p>¿La información está completa y es consistente?</p> <p><b>SI:</b> continua a la actividad 8</p> <p><b>NO:</b> regresa a la actividad 6</p>		
8	<p><b>Realizar reporte anual de plan indicativo</b></p> <p>Consolidar anualmente la información del Plan Indicativo de la Alcaldía y publicarlo en la página oficial de la entidad</p>	<p>Director de planeación del desarrollo</p>	<p>Plan indicativo consolidado</p> <p>Comunicado interno</p>
9	<p><b>Mesas de trabajo con las dependencias para evaluar el desempeño en la vigencia</b></p> <p>Realizar reuniones para verificar el nivel de cumplimiento en la ejecución programada de cada una de las secretarías de Despacho e institutos descentralizados.</p> <p>Se contrasta evidencias de la ejecución física</p>	<p>Director de planeación del desarrollo</p>	<p>Actas</p>
10	<p><b>Verificar el nivel de cumplimiento de las metas programadas en la vigencia</b></p> <p>Establecer el grado de cumplimiento de las metas del Plan Indicativo, insumo para la rendición de cuentas</p>	<p>Director de planeación del desarrollo</p>	<p>Informe de seguimiento</p>
11	<p><b>Socializar ante el nivel directivo el desempeño de la vigencia</b></p>	<p>Director de planeación del desarrollo</p>	<p>Comunicado interno</p> <p>Acta de consejo de</p>

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	<b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	Código: PRO-PET-07	
		Versión: 05	
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	Fecha: 20/05/2025	
		Página 7 de 15	

	Convocar consejo de gobierno para socializar el cumplimiento del plan de desarrollo		gobierno
<b>PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – POAI</b>			
1	<b>Notificar a todas las dependencias del gobierno municipal.</b> Emisión de acto administrativo con cronograma para la formulación del POAI	Director de planeación del desarrollo	 Acto administrativo
2	<b>Realizar capacitaciones a dependencias</b> Capacitar a los enlaces en la formulación del POAI	Director de planeación del desarrollo	 Listado de asistencia
3	<b>Formulación del instrumento</b> Solicitar la formulación del POAI con base en el plan de desarrollo aprobado utilizando el formato vigente según la caracterización.  Ver formato en documentos de la caracterización	Director de planeación del desarrollo	 Acto administrativo
4	 <b>Aprobación del instrumento</b> Socializar POAI ante consejo de gobierno para su aprobación  ¿Es aprobado? <b>SI:</b> pasa a la actividad 5	Director de planeación del desarrollo	 Acta consejo de gobierno

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	<b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	Código: PRO-PET-07	
		Versión: 05	
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	Fecha: 20/05/2025	
		Página 8 de 15	

	<b>NO:</b> regresa a la actividad 3		
<b>5</b>	<b>Socializar fechas de reporte a las dependencias</b> Socializar cronograma de reporte de la información a través de acto administrativo, (a comienzo del año)	Director de planeación del desarrollo	 circular
<b>6</b>	<b>Solicitar reporte trimestral</b> Solicitar reporte de la ejecución física y financiera de las metas del plan de desarrollo (trimestral)	Director de planeación del desarrollo	 Matriz POAI
<b>7</b>	 <b>Revisar y aprobar información reportada</b> Consolidar y revisar reporte de la información de ejecución teniendo en cuenta los movimientos presupuestales del periodo. ¿La información está completa y es consistente? <b>SI:</b> continua a la actividad 8 <b>NO:</b> regresa a la actividad 6	Director de planeación del desarrollo	 Matriz consolidada
<b>8</b>	<b>Realizar reporte anual del POAI</b> Consolidar anualmente la información del POAI de la Alcaldía y publicarlo en la página oficial de la entidad	Director de planeación del desarrollo	 POAI Comunicado interno
<b>PLANES DE ACCION</b>			

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	<b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	Código: PRO-PET-07	
		Versión: 05	
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	Fecha: 20/05/2025	
		Página 9 de 15	

1	<b>Notificar a todas las dependencias del gobierno municipal.</b> Emisión de acto administrativo con cronograma para la formulación del plan de acción	Director de planeación del desarrollo	 Acto administrativo
2	<b>Realizar capacitaciones a dependencias</b> Capacitar a los enlaces en la formulación del plan de acción	Director de planeación del desarrollo	 Listado de asistencia
3	<b>Formulación del instrumento</b> Solicitar la formulación de los planes de acción con base en el plan indicativo y el presupuesto utilizando el formato establecido en según la caracterización del proceso   Ver formato en documentos de la caracterización	Director de planeación del desarrollo	 Acto administrativo
4	 <b>Aprobación del instrumento</b> Socializa plan de acción ante consejo de gobierno para su aprobación   ¿Es aprobado? <b>SI:</b> pasa a la actividad 5 <b>NO:</b> regresa a la actividad 3	Director de planeación del desarrollo	 Acta consejo de gobierno
5	<b>Socializar fechas de reporte a las dependencias</b> Socializar cronograma de reporte de la información	Director de planeación del desarrollo	 circular

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	<b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	Código: PRO-PET-07	
		Versión: 05	
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	Fecha: 20/05/2025	
		Página 10 de 15	

	a través de acto administrativo (Al inicio de cada vigencia)		
6	<b>Solicitar reporte trimestral</b> Solicitar reporte de la ejecución	Director de planeación del desarrollo	 Plan de acción
7	 <b>Revisar y aprobar información reportada</b> Consolidar y revisar reporte de la información de ejecución teniendo en cuenta los movimientos presupuestales del periodo.  ¿La información está completa y es consistente?  <b>SI:</b> continua a la actividad 8 <b>NO:</b> regresa a la actividad 6	Director de planeación del desarrollo	 Matriz de plan de acción
8	<b>Realizar reporte anual de los planes de acción</b> Publicar los planes de acción en la página web de la Alcaldía	Dirección de Planeación del Desarrollo	 Comunicado interno  Sitio web
9	<b>Evaluación de los planes de acción</b> Solicitar la autoevaluación de los planes de acción	Dirección de Planeación del Desarrollo	 Acto administrativo

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	<b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	<b>Código:</b> PRO-PET-07	
		<b>PROCEDIMIENTO:</b> SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
		<b>Fecha:</b> 20/05/2025	
		<b>Página 11 de 15</b>	

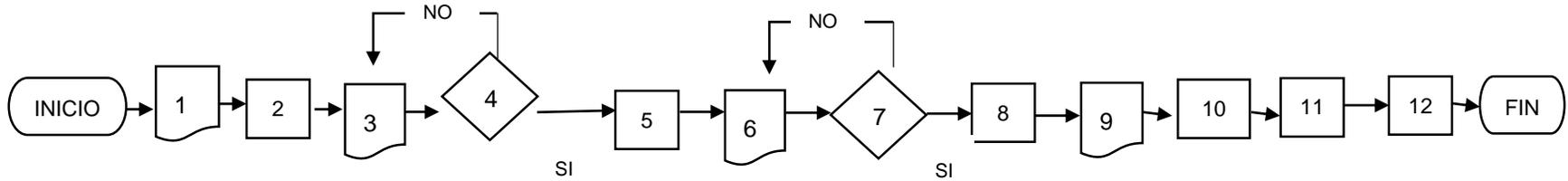
<b>10</b>	 <b>Revisar el cumplimiento de la autoevaluación</b> Realizar la revisión de la autoevaluación de los Planes de Acción reportada por las Secretarías de Despacho ¿La información está completa y es consistente? <b>SI:</b> continua a la actividad 11 <b>NO:</b> regresa a la actividad 9	Dirección de Planeación del Desarrollo	 Plan de Acción
<b>11</b>	<b>Entrega del proceso de autoevaluación de los planes de acción</b> Remitir a la Oficina de Control Interno para Evaluación mediante memorando y con anexos en medio magnético.	Dirección de Planeación del Desarrollo	 Memorando

## 8. FLUJOGRAMA

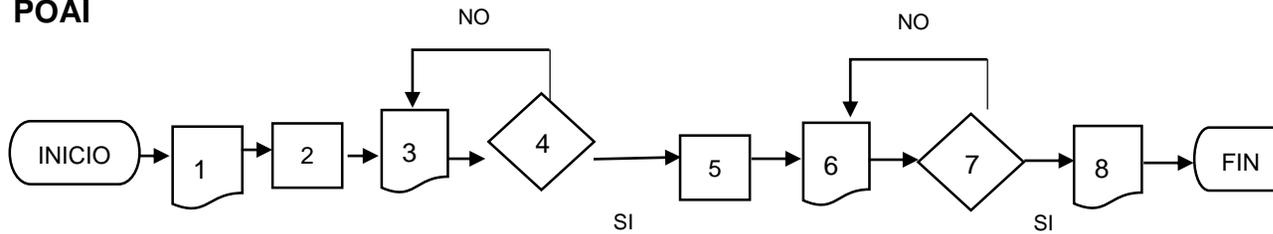
‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	<b>PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL</b>	<b>Código:</b> PRO-PET-07	
		<b>Versión:</b> 05	
	<b>PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha:</b> 20/05/2025	
		<b>Página</b> 12 de 15	

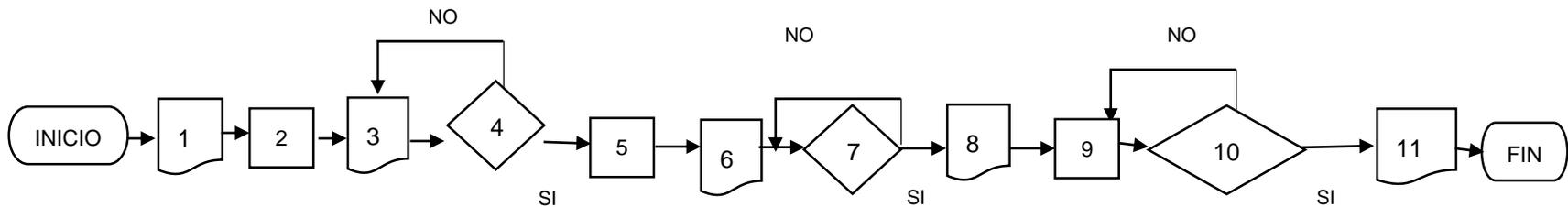
### PLAN INDICATIVO



### POAI



### PLAN DE ACCIÓN



	<b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	Código: PRO-PET-07	
		<b>PROCEDIMIENTO:</b> SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
		Fecha: 20/05/2025	
		Página 13 de 15	

## 9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	PRIMERA VERSION SIGAMI
02	22/11/2017	SEGUNDA VERSION SIGAMI
03	14/12/2020	Actualización de la normativa
04	17/02/2022	<p>Se incluyó:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las convenciones.</li> <li>2. Condiciones generales</li> <li>3. Uso de siglas</li> <li>4. Llamado a documentos</li> </ol> <p>Se actualizó:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El encabezado teniendo en cuenta el Instructivo 'Elaboración de Documentos del SIGAMI'.</li> <li>2. El pie de página. Se eliminó el anterior y se estableció. 'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de</li> </ol>

**'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'**

	<b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	<b>Código:</b> PRO-PET-07	
		<b>PROCEDIMIENTO:</b> SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
		<b>Fecha:</b> 20/05/2025	
		<b>Página</b> 14 de 15	

		<p>Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’.</p> <p>3. Objetivo</p> <p>4. Alcance</p> <p>5. La tabla de Actividades y la descripción del Procedimiento</p> <p>6. Ruta de aprobación</p>
05	20/05/2025	<p>Se actualizó:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El encabezado teniendo en cuenta el Instructivo ‘Elaboración de Documentos del SIGAMI’.</li> <li>2. Pierde vigencia aplicativo Al Tablero.</li> </ol>

**‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’**

	<b>PROCESO:</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	<b>Código:</b> PRO-PET-07	
		<b>Versión:</b> 05	
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	<b>Fecha:</b> 20/05/2025	
		<b>Página</b> 15 de 15	

## 10. RUTA DE APROBACIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
<b>CARGO:</b> TÉCNICO OPERATIVO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	<b>CARGO:</b> PROFESIONAL UNIVERSITARIO DIRECCIÓN DE PLANEACION DEL DESARROLLO	<b>CARGO:</b> DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

**‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’**